



PERMISO ADMINISTRATIVO A PILLADO MELZER DOMINGO HANS DIRECTIVO GRADO 6, EMS.

DECRETO N° 1898
CHILLAN VIEJO, 01 ABR 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 19.03.2019 mediante el cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 3021 del 07/06/2013 Que aprueba el contrato en calidad de Titular.

La solicitud presentada por **PILLADO MELZER DOMINGO HANS** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde(S).

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a PILLADO MELZER DOMINGO HANS, DIRECTIVO grado 6, EMS, por el día 26/03/2021, quedándole un saldo de 3 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)


DPM/HHH/HHH/PMV/YGC/jll

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.